

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 3 pesetas
Número suelto 5 céntimos

Lunes 18 de Marzo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.466

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del CO y derivados.
De 10 a 12 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
CALLE MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio
Calle Sancha 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

Mayor, 84, 2.ª, izquierda

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sabagún
Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Vino de Toro

superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

Lámparas eléctricas

He recibido una partida de lámparas que, como propaganda, y para dar a conocer la marca, el fabricante las da al precio de 1'60 de filamento metálico.

De venta, en la Casa de aparatos eléctricos, Ramón Miguel, Mayor principal, 105.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRECCION POR

FRANCO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

Antonio González

ARMERO

Expendedor de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, (núm. 15)

Mañana en el SALON NOVEDADES

podrá el público admirar la segunda jornada de **El coche núm. 13** la más grandiosa película impresionada hasta hoy.

CARTA DE MADRID

Marzo 16

Sr. Director: No ha variado la situación desde ayer. Las medidas energicas adoptadas por el gobierno ayer y el decreto declarando la amovilidad de los funcionarios de Correos y Telégrafos y la disolución de todas las juntas de funcionarios civiles terminarán este conflicto de una manera, que no es del caso juzgar, pero lo terminarán.

Los funcionarios civiles no tienen la fuerza suficiente para resistirse ante estos acuerdos del gobierno, como la tendrían otros elementos cuyas juntas no han sido disueltas aun, a pesar de que vienen actuando de una manera efectiva y eficaz en la dirección de la política española.

No es el caso primero que ocurre respecto a la disolución de juntas de defensa. Hace poco fueron disueltas las Juntas de las clases del Ejército, usando el gobierno de los mismos procedimientos que ahora y sin tener entonces en cuenta que quedaban sin disolver las juntas que han sido el ejemplo que tomaron por modelo las juntas civiles.

Pero el hecho se ha consumado y el decreto de disolución de las juntas civiles se ha publicado y las juntas están virtualmente disueltas.

Nada hay que replicar a esto. Solo hay que juzgarlo y eso lo juzgará el país por sí mismo sin necesidad, cada ciudadano, de la excitación de nadie, porque ello se juzga por sí solo.

No se trata de que las Juntas como organismos que pueden por su constitución causar estorsiones al desenvolvimiento de la vida nacional, sean o no elementos que deban tolerarse oficialmente.

Quizá en esto la mayor libertad de un pueblo consistiría en que no se tolerasen estos sindicatos, cuya misión protectora para sí mismos, es en cambio notoriamente perturbadora para la armonía de la economía nacional. Pero en esto es indispensable que exista una equidad absoluta.

La justicia estriba precisamente en que desaparezca todo privilegio, en que la ley sea igual para todos los ciudadanos. Así, pues, la actitud del gobierno ha perdido la simpatía popular por haberse adoptado con notoria desigualdad y distinto rasero.

Así pues si el pueblo ha sentido estas días pasados las molestias de la irregularidad del servicio de telégrafos y ha considerado que el gobierno obraba con notoria blandura dejándose vencer por la fuerza de un sindicato de empleados con innegable perjuicio para un servicio público, en el momento que se han tomado medidas de represión como las que hoy publica la «Gaceta», inmediatamente ha habido una reversión de criterio considerando que no es equitativa esa medida mientras no se disuelvan todas, absolutamente todas las Juntas.

Así pues hoy por hoy el gobierno ha hecho lo que se proponía quitándose de una vez el peligro amenazante de las Juntas civiles, pero ha creado un germen de simpatía hacia ellas cuando se había iniciado en realidad un movimiento adverso para esos organismos.

Por los sufridos labriegos

A. S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

SEÑOR: No digáis osadía, porque un escritor modesto, desconocido, el último de los poetas castellanos, pretenda llegar a vuestra Cámara Regia. Enamorado locamente de esta pobre España; defensor humilde, pero incansable de la Monarquía, no habréis de extrañar que ponga empeño en hablaros. Y aunque no sean empalagosas lienzas cortesanías las mías, porque no es comición de los hombres de Castilla la adulación ni el servilismo, tened por descontado que he de poner en mis frases toda la serenidad, el fervor y buena voluntad con que decimos siempre los que, para gloria nuestra, aprendimos a rimar estrofas en la grandiosidad de estas tierras llanas.

Alentado por la indulgencia de Vuestra Majestad, comienzo: Dignaos, Señor, oídmelos unos instantes.

Vivimos—vos los sabéis—en una época extraordinariamente difícil; horas de desorientación que llegan irrespetuosamente hasta el trono y suenan en el silencio, aterradoras... Culpables, vuestros Consejeros, pues que fueron de error en error, acallando con la mordaza del favoritismo el grito sordo de los rebeldes, y de los enemigos del Régimen; de vuestros detractores: culpables, los que enmascarados con el antifaz de redentores, engañaron al pueblo español empujando a los obreros hacia una huelga absurda y suicida: culpables, los que juraron por su honor defenderos hasta la muerte... ¡sí; culpables también, porque antepusieron el miedo personal ante los dictados de justicia, legalidad y renovación española!

Pensando que la unión es fuerza, camino de la unión van todos, con un gesto de indisciplina y de ambición que les hace aborrecibles a los ojos de quienes, soportamos reflexivamente el actual conflicto de la vida, con tal de que España, y con España el Régimen, se salven...

Voy a hablaros de los que nada han pedido nunca; de los que se conforman con todo; de los que entregan resignadamente su dinero,—cuanto dinero se los pide—y ofrecen sus hijos, cuando más los necesitan, al servicio de la Patria y del Rey. Voy a hablaros de los labriegos de Castilla.

Si Vuestra Majestad supiera del dolor a que estamos condenados los que ponemos nuestra pluma al servicio de los nobles campesinos, le fuera fácil reconocer la justicia de la causa que defendemos.

Nuestras quejas—por ser representación de las quejas del país agricultor

La situación actual

En compás de espera

Todo cuanto se diga acerca de la actual situación político-social de España, resulta simplemente un pálido reflejo comparado con la realidad.

Nadie podrá negar que los momentos porque estamos atravesando son momentos decisivos; constituyen uno de esos períodos en que lo mismo puede acercarse una ruidosa catástrofe, que resolverse en nada, como un enorme montículo de arena removida y arrastrada al simple impulso de una brisa.

Una serie inenarrable de acontecimientos diversos, acaecidos de poco tiempo a esta parte, unos de los cuales tienen carácter internacional y otros

se pierden siempre en el vacío. Nadie nos escucha. La defensa de la España, es la defensa del imposible. ¡Qué importa al porvenir de España el presente de Castilla!

Y sin embargo... La reciente disposición dictada por la Comisaría de Abastecimientos, ordenando que se proceda a la incautación de trigo para reconcentrarlo en Madrid, no puede ser más ilógica.

Y los labriegos de Castilla que se resignaron con todo y callaron a todo, inician un justificado movimiento de resistencia y se aprestan valientemente a la defensa de sus intereses, gravemente amenazados, quizá por un inconcebible privilegio hacia la Corte.

Y como ellos no pueden escribir, porque no saben de torneos literarios, acá estamos, para ampararlos en sus derechos, los que del amor al terruño hemos hecho un apostolado, y contamos con una juventud bizafra y una pluma patriota, siquiera sea desconocida.

Señor: Por las aldeas castellanas que no supieron sino de la piedad y del bien, comienza a extenderse la frase «Junta de defensa de contribuyentes», y sería insensato quien oyéndola no la hiciera llegar hasta Vuestra Majestad, para que, inspirado en ese espíritu de justicia que siempre presidió vuestros actos, dicitis un epílogo de acierto a esa desdichada disposición, que pone en trance de acabar para siempre con la bondad de las históricas tierras castellanas.

Los labriegos piden equidad. ¡Que no pueden, ni aun en un viril arranque de patriotismo, despojarse de sus productos, sabiendo que han de precisar yuntas para el verano, y que cuestan enormemente caras, porque a cientos traspasan las fronteras! ¡Que es injusto, cuando las parcelas sembradas se asemejan a un inmenso barbecho, arrancar el trigo de las paneras de Castilla, quedando a los agricultores como único, como supremo recurso, las bodegas de un barco de emigrantes y la desesperación de buscar en otras patrias, la fe campesina que la patria española les arrebató!

¡Dejad que en las aldeas sean los ahorros una promesa para el mañana, y que los labriegos, ya confiados, sigan impetrando del cielo el advenimiento de la lluvia que ha de hacer el milagro de reverdecer los campos yermos!

Señor: A. los R. P. de V. M. AURELIO BAY

Palencia, 16 de marzo 1918.

simplemente interior, han creado una situación en la cual solo se respira por doquiera un ambiente de incertidumbre, un malestar general exteriorizado en todas las clases sociales y que necesariamente ha de traer alguna consecuencia. La que sea, nadie podrá aventurarla. Buena o mala sus resultados es muy posible que no sean favorables ni mucho menos para el orden y el bienestar común.

Y hago esta afirmación teniendo en cuenta que lo más probable es que la resolución de todo esto sea un trastorno general que conmocione hondamente todos los órdenes de la vida de la nación. Y un trastorno en estos momentos de expectación grande, de ansiedad general y de malestar hondo sería un conflicto gravísimo.

Casi diariamente estamos viendo que curren cosas cuya explicación no se

encuentra por parte alguna. Y estas son de todos los órdenes. Hoy amenaza una huelga, según afirman los periódicos y según se deja entrever en las conversaciones habidas en todo momento, cuya huelga, de plantearse, constituiría un peligro grave. Esta huelga es la de los funcionarios civiles de todos los ministerios, pero con preferencia, según parece, de los empleados de Hacienda, Correos y Telégrafos, tres fundamentos importantísimos para el desenvolvimiento económico y comercial de la nación.

Y, amenazando acontecimientos como el que se avecina llevamos ya desde los luctuosos sucesos desarrollados en Agosto del pasado año, o aun antes porque ellos no fueron sino uno de tantos acontecimientos de mayor o menor importancia dentro de los que se van registrando casi sin interrupción ninguna. ¿Que hemos de estar así eternamente? No. Todo esto trae perjuicios para la industria y para el comercio nacionales, origina perturbaciones sin cuento, crea una ansiedad enorme en el ánimo de todos y tiene, por fin, que romper como todo aquello que se somete a una tensión mayor que la que por su especial constancia puede resistir. Y esa ruptura se avecina a pasos de gigante. Pero nadie, ya queda dicho anteriormente, podrá prever cuál será su desenlace.

Averiguar las causas ya varía. Esto es mucho más fácil. Gran parte de la culpa de todo esto que ocurre radica en los elementos directores de la nación, en aquellas personas que estando obligadas a poner remedio a los males de orden social o económico que nos aquejan no lo hacen en su principio o lo hacen de un modo incompleto, solucionando unas cuestiones y desatendiendo otras de tanta o más trascendencia. Y de esta afirmación nos da buena prueba el actual Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas en los presentes momentos.

Ahora solo resta esperar para que el tiempo se encargue de demostrarnos de un modo palmario todo cuanto queda dicho.

S. PETANO SANZ.

Asamblea de Sindicatos Católico-Libres

Según digimos oportunamente, ayer a las once de la mañana dió comienzo en esta capital la segunda de las asambleas anuales que celebra la Federación Nacional de Sindicatos obreros Católico-Libres de España figurando representantes de 35 Sindicatos.

La inauguración de la asamblea tuvo lugar en el domicilio social de los Sindicatos Católicos.

Compañía la presidencia el secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo don Perfecto Sánchez, el presidente de la Federación Nacional de Sindicatos don Santiago Leoz y el presidente de la Unión de Sindicatos de esta capital don Anastasio Manuel.

También en la presidencia figuraban casi todos los delegados de provincias.

Para celebrar la inauguración de la Asamblea, pronunciaron discursos el presidente de la Unión de Sindicatos de esta capital don Anastasio Manuel, quien saludó a los delegados asistentes a la Asamblea; el presidente de la Federación Nacional don Santiago Leoz, el delegado de Asturias don Amancio Ortega y por último el secretario de Cámara del Predado.

Una vez acordado enviar un telegrama al Cardenal Primado, quedó abierta la Asamblea.

Seguidamente se procedió a la constitución de la Asamblea y nombramiento de Comisiones dictaminadoras.

A las tres de la tarde volvieron a reunirse las comisiones dictaminadoras.

En igual forma se verificó a las seis de la tarde la sesión de la Asamblea.

En dicha sesión se admitió definitivamente al seno de la Federación a los Sindicatos de pistoleros y oficios varios de Eibar; y a los de armeros, empleados, dependientes de comercio y oficios varios de Oviedo.

Se nombraron tres comisiones para dictaminar respectivamente sobre reforma del Reglamento, la primera; bases para la creación del Secretariado; proyecto de creación de un periódico órgano de la Federación Nacional; de institución de una Bolsa del trabajo, y de formación de federaciones nacionales por oficios, la segunda; y programa del Sindicalismo Católico Libre y otros puntos doctrinales y de orientación sindical, la tercera.

Por último, a las nueve de la noche y con bastante concurrencia, tuvieron lugar las Conferencias públicas anunciadas, en las que los señores don Santiago Leoz y don Teófilo Barcenilla, consiliario de la Unión de Sindicatos de esta capital, desarrollaron admirablemente los temas «Los dos internacionalismos» y «Organización de los obreros del campo», habiéndose modificado el programa en esta última sesión por causas imprevistas de última hora.

Hoy ha seguido la Asamblea, habiéndose celebrado esta mañana a las nueve la segunda sesión de la misma.

En esta sesión se acordó definitivamente crear un periódico órgano de la Federación Nacional de Sindicatos Católicos Libres y se creó el secretariado general, acordándose nombrar secretario general del mismo al R. P. Gerard.

A las once se discutió el programa de Sindicalismo Católico Libre y la discusión versó también sobre otros puntos doctrinales y de orientación sindical.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea.

Esta continúa.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES

Conferencias Culturales

En el Salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, se inauguraron el pasado sábado a las ocho y media de la noche, las Conferencias Culturales organizadas por la Asociación de Dependientes de Comercio, corriendo la primera, a cargo del joven abogado don Alberto Gómez Arroyo, quien disertó sobre el tema «Contrato de trabajo».

El presidente de la Asociación don Urbano Santos, hizo la presentación del orador con frases de elogio y concedió la palabra al Sr. Gómez Arroyo.

Este, después de agradecer a la Junta Directiva la deferencia que con él había tenido al invitarle a inaugurar las conferencias que todos los años organiza esta Asociación, empieza su conferencia el señor Gómez Arroyo, siendo su tema, según anteriormente decimos: «Contrato del trabajo».

Con gran facilidad hace historia de la relación que desde los siglos primitivos ha existido entre el capital y el trabajo hasta el siglo XIX, en cuyo tiempo—dice—es cuando verdaderamente renace la lucha entre el capital y el trabajo, cuyos factores deben estar en condiciones de igualdad, sin que ninguno de los dos predomine.

Manifiesta que así como el individualismo no ha producido los más desastrosos efectos, la Asociación ofrece a la clase obrera muchas ventajas.

Estas Asociaciones han sido causa de que en la mayor parte de las naciones se hayan tenido que crear organismos para elaborar una legislación obrera, que ha venido poco a poco a restringir la libertad absoluta del trabajo, a suprimir algunos abusos y a dar al obrero más seguridad y más independencia.

Por otra parte la asociación favorece la anarquía en las relaciones entre patronos y obreros, llegando a veces, abusando de su derecho, a constituir un peligro social y a perturbar la seguridad pública, siendo de notorio perjuicio a la nación cuando valiéndose de aquellas se persigue un fin político.

Lo mismo que el obrero se asocia, le pertenece con igual justicia al patrono

apñarse para defender sus intereses y las exigencias injustas de su personal.

Idéntico derecho que estas clases, tienen las clases mercantiles que deben agruparse estrechamente para velar por sus intereses, y éstas mejor por ser las más olvidadas.

Refiere una parábola para demostrar que no hay nada como la agrupación, único medio de defender intereses comunes.

Se deben evitar que las agrupaciones se conviertan en máquinas de gue-

rra, y se aprovechen del poder que tienen en sus manos, debiendo ser su razón asegurar el respeto de todos los derechos y hacer que exista la justicia y la paz.

Terminó diciendo que las clases mercantiles deben anhelar una estrechísima unión, para defender y proteger sus intereses.

El señor Gómez Arroyo, fué muy aplaudido en distintas ocasiones de su notable conferencia, recibiendo al final muchísimas felicitaciones.

A. DE O.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

En defensa de la Agricultura Castellana

Al importantísimo acto celebrado ayer en Valladolid, acudió un representante de EL DIARIO PALENTINO, demostrando con ello el interés que nos inspira cuanto con la Agricultura se refiere y por la que siempre trabajó en su defensa y mucho; mas en esta ocasión que acaba de conferírseos la representación de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, como órgano oficial de la misma.

De la importancia del acto, basta decir que tuvo que desistirse de celebrarle en el Teatro de la Casa Social, por insuficiente, celebrándose en el magnífico Campo de Deportes del Foot Ball Club, situado en el paseo de Zorrilla, calculándose que asistieron unas 6.000 personas, ascendiendo a un número inencomensurable los labradores que estaban representados, pasando de 350 las adhesiones que no se leyeron por ser tantas.

En Valladolid no se recordaba que ningún otro acto celebrado por los agricultores haya tenido mayor resonancia que el de ayer, y lo más saliente fué, que el entusiasmo por la clase agricultora fué enorme, hallándose dispuesta en esta ocasión a hacerse valer.

Ya era hora, agricultores, que supierais hacer respetar vuestros derechos, tan vejados por quienes están más obligados a no trataros con tanta dureza. Sois los más, y por lo tanto no debéis consentir que se os arrolle y se os arrebatte por la fuerza lo que constituye el sagrado patrimonio que os pertenece. Sabiendo imponeros, labradores, la malhadada orden de incautación dictada por el Comisario general de Abastecimientos, no tendréis aplicación, porque habrá de derogarse, por injusta, si vosotros persistís en ser fuertes, y uniros para defenderos, única forma en que podeis hacer valer vuestros derechos.

Todos los oradores que tomaron parte en la Asamblea, y fueron muchos, convinieron en la necesidad de acudir a la defensa común, asociándose y uniéndose en los pueblos primero para agruparse después allí donde sea necesario, levantar la voz y si es preciso imponerse por la fuerza, a imitación de los que así han conseguido ver realizadas sus aspiraciones personales, poniendo por pantalla los intereses de la Patria. Vosotros, labradores, debéis pensar en ésta, sin olvidar que de su suelo arrancais el fruto que os proporciona los medios para vivir, y por lo tanto tenerla como madre que en su regazo recoge a todos sus hijos con igual cariño.

La falta de espacio, nos impide hacer siquiera una ligera reseña de cada uno de los discursos pronunciados; pero no prescindiremos de recoger los pensamientos de algunos de los oradores, porque ellos compendian el sentir de protesta general contra la tasa e incautación del trigo.

El presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja señor León Pernía, dijo: «La tasa ha sido la imbecilidad arriba, y si la toleramos, la tasa será la imbecilidad abajo».

El señor González Garrido, se expresó en los siguientes términos: «No se trata de lesionar nuestros intereses, sino que se ha cometido una injusticia, y es la de que mientras a nosotros se nos tasan nuestros productos, se deja en libertad a otras industrias».

El marqués de Caspacheco, dice que los labradores tienen la culpa de lo que les sucede, porque teniendo fuerza para levantar un mundo y una nación, no tenemos voluntad para derro-

ciar! Porque viendo los más, no imitamos a aquellos viticultores franceses que obligaron a su Gobierno a que dictase la vigente ley de fraude para que resplandeciese la justicia.

El medio para llegar a conseguir nuestros ideales, dice, es que no haya en España ni un solo pueblo, donde no haya Sindicato agrícola, que tanto quiere decir, como agricultores que se defienden.

El ingeniero don Pedro Martín, recuerda que un ilustre orador dijo: «los pueblos no perecen por débiles, sino por viles», y hay que evitar que a nosotros se nos pueda aplicar esta frase.

Don Antonio Monedero, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Agrícolas Católicos, es partidario de que ya que la tasa se haga, que se tasan los elementos de producción, los abonos. O se tasa todo, o no se tasa nada.

Don Mariano Matesanz, dice que todos los agricultores deben agruparse bajo la bandera, dispuestos a que no se nos atropelle una vez más, y a defender la agricultura, que es la que ha hecho y la que hará la Patria.

Conclusiones

El señor Lasheras da las gracias a los asistentes y levanta la sesión aprobándose las siguientes conclusiones:

Dirigir una exposición respetuosa pero enérgica a Su Majestad el Rey, al Gobierno y a la Comisaría de Abastecimientos en la que se condensen y razonen las conclusiones siguientes:

1.ª Derogación de la tasa impuesta a los trigos mientras no se tasan equitativamente y se pongan al alcance del labrador los elementos necesarios para la producción agrícola y a los artículos de consumo; ofreciendo las Federaciones que suscriben proponer los medios necesarios para asegurar la alimentación de las clases menesterosas.

2.ª Que se respeten en toda su integridad la organización dada a la Junta de Aranceles y Valoraciones por Real decreto de 8 de Junio de 1917 así como la reorganización, en sus líneas generales de los servicios de Agricultura contenidos en el Real decreto de 5 de Agosto de 1917 y que de igual manera se conceda a la clase agricultora la debida representación en el Instituto de Reformas Sociales.

3.ª Que siendo la causa principal de la carestía y del encarecimiento de los productos el intolerable desbarajuste que se rota tanto en los transportes terrestres como en los marítimos urge que los Poderes públicos impongan a las Compañías el cumplimiento de sus obligaciones, dedicando si es preciso todos los medios de transporte al tráfico nacional.

Medios para llevar a efecto las anteriores conclusiones

1.º Dirigir una comunicación a nuestros representantes en Cortes exigiéndoles que apoyen con energía y tenacidad las pretensiones de los agricultores; renunciando al acta sino están dispuestos a ello y colocando en una lista negra al que no nos atienda.

2.º Pedir la dimisión de todo Ayuntamiento en cuyo término se intente la incautación, así como a los diputados provinciales del distrito.

3.º Negar todo auxilio directo o indirecto a los funcionarios que intenten proceder a la incautación en el propio pueblo o en los circunvecinos, comprometerse a no vender trigo al harinero que proporcione recursos para ella.

4.º Abstenerse de traer trigo a la

capital mientras no se devuelva a sus legítimos dueños el trigo de que se apoderó la alcaldía el día 12 del actual.

5.º Si los intereses agrarios siguen siendo atropellados por las disposiciones de la Superioridad, los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas se encargarán de vigilar el cumplimiento de estos acuerdos fundando Sindicatos o Juntas de Defensa en aquellas localidades en que no les tuvieren constituidos, entendiéndose en todo caso para cuanto fuere necesario con las Federaciones organizadas de esta Asamblea.

Las tres primeras conclusiones fueron entregadas al gobernador civil.

Unión, unión, unión, era el grito de cuantos a yer dejaron oír su voz en la Asamblea.

«Labradores! ha sonado la hora en que comprendiendo la necesidad de defenderos, os unáis como un solo hombre en cada pueblo, constituyendo una agrupación que os permita defenderos de las injusticias y atropellos de quienes dictan órdenes que, como las de la tasa, tanto perjudica, no solo a vosotros, sino a los que dependemos del resultado que obtengáis de la tierra».

La cuestión de las Juntas de Defensa civiles

Se agrava el conflicto.—Los empleados de Correos, Telégrafos y Hacienda.

Merece especial interés la cuestión importantísima de las Juntas de Defensa civiles, por que ello ha dado lugar a un conflicto, que necesariamente ha de traer graves consecuencias.

La rigurosísima censura que con la prensa se ejerce en estos momentos, hace que se desconozca casi en su totalidad la importancia que el asunto tiene, pero fácil es deducir ésta, teniendo en cuenta que el conflicto radica principalmente en los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda, bases de importancia grande para el desenvolvimiento de la vida nacional en su parte industrial y económica.

Que existe efervescencia enorme entre los individuos pertenecientes a estos Cuerpos, nadie podrá negarlo. Lo que se desconoce es el desarrollo del asunto, debido, como antes decimos, a la rigurosa censura ejercida.

Por lo que afecta a nuestra capital, nosotros hemos podido averiguar que los empleados de Telégrafos han firmado su separación de las Juntas de Unión y de Defensa siguiendo el ejemplo de algunas pocas capitales. Esta noticia la damos solamente a título de rumor, hallándose sujeta en todo momento a la consiguiente rectificación.

En cuanto a la conducta seguida por estos funcionarios y en lo que afecta a los de esta capital, no podemos menos de afirmar que ha sido en todo momento de rectitud grande, como también los de Correos pertenecientes igualmente al Ramo de Comunicaciones.

Sobre el personal de Teléfonos pesa un abrumador servicio, aumentado con el intolerable abuso de los telefonemas circulares, de todos los ministerios, y como el del Comisario de Abastecimientos que publicamos en otro lugar, lo cual es motivo para que el servicio particular sufra enorme retraso y el Comercio e Industria vea paralizado sus negocios.

Y de la Prensa no hablemos porque ya ven los lectores el enorme perjuicio que no solo al periódico, sino al interés general ocasiona por la falta de noticias, a causa de la censura ejercida caprichosamente por quien carece de condiciones para ello.

Hoy han circulado rumores insistentes de que el conflicto se había agravado extraordinariamente. Esta noticia, a la cual en los primeros momentos no se daba crédito, adquirió más tarde visos de verdad dado el hecho de que no se recibía el correo acostumbrado.

Los trenes correos procedentes de Madrid han pasado por nuestra estación sin correspondencia, y parece ser que los coches ambulancias venían precintados y sin personal.

Por este motivo hoy no se ha recibido prensa de Madrid, haciendo que se desconozca el curso que últimamente ha seguido la cuestión de las Juntas de Defensa civiles. La falta de correo ha dado lugar a muchos comentarios, siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

Estas versaban acerca de la crisis de militarización de los funcionarios de Correos, a los cuales se les obligaría hoy a vestir el uniforme, quedando sujetos a la jurisdicción militar, los comprendidos en alguna de las reservas que se han movilizadas.

También se ha dicho, que a los empleados de teléfonos se les ha hecho conocer las disposiciones militares, apercibiéndoles para el caso de que les militarice, medida que no se creía tardaría en tomarse.

Con respecto a lo que ocurre en Madrid circulan rumores de graves sucesos, referidos por personas llegadas en los trenes correos.

No falta quien creyéndose bien informado, asegura que no tardará en declararse el estado de guerra en la Nación; pues teme el Gobierno que de un momento a otro estalle la huelga general.

Terminaremos estas líneas reflejando el estado en que actualmente se halla la cuestión de los funcionarios civiles reproduciendo las bases que presentamos al Gobierno los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

CORREOS

1.ª Que al Cuerpo de Correos se le coloquen en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

2.ª Desfusión de servicios en todas las estafetas.

3.ª Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos de material y personal que hoy no tiene.

4.ª Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima Asamblea Postal, las reformas que es bien del público y del servicio considerarse necesarias.

5.ª Derogación de la Real orden del ministro de Fomento, por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave peligro de los muy sagrados de un servicio nacional y público.

6.ª Que el Cuerpo de Correos acepte las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

TELEGRAFOS

1.ª Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado de normalidad anterior a la militarización.

2.ª Incautación inmediata por el Estado de las líneas interurbanas, que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.

3.ª Idem, idem idem de la radiotelegrafía pública.

4.ª Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a las escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa el personal que actualmente lo sirve, exceptuándose al Inspector general de Teléfonos, señor Estelat.

5.ª Que se someta a la deliberación de las Cortes una ley de bases, dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.

6.ª Que el Cuerpo de Telégrafos acepte las peticiones formuladas por los de Correos y Hacienda.

Los funcionarios de Hacienda de esta provincia, sabemos han recibido un manifiesto que su Junta de Unión y de Defensa Central les ha enviado y que dice así:

«A nuestros compañeros de Hacienda de toda España:

La «Gaceta» de hoy declara ilegales, por real orden, las Juntas de Unión y Defensa de Hacienda.

Por espíritu de clase, por la dignidad del Cuerpo, por amor a la causa, por nuestro propio decoro, no podemos abandonaros y haremos honor a la confianza que os hemos merecido.

A nada tememos, nada nos amedrenta; nuestra carrera y nuestro porvenir es vuestro.

Mandad, pues, para tener el orgullo de obedeceros y seguir ostentando vuestra representación honorosísima.

Madrid, 15 de Marzo de 1918.—Pascual Abad Cascajares, Juan García Goyena, Eduardo España Heredia, Teófilo Contreras de las Heras, Constantino Jiménez Oliveras.»

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO

M. POLO.—Mayor, 91

CONTESTACION A UN TELEFONEMA

Nuestro querido amigo el presidente de la Cámara de Comercio e Industria, de esta capital, don Tomás Alonso Alonso, ha recibido esta mañana el siguiente telefonema:

El Comisario general de Abastecimientos a Presidente Cámara Comercio, Palencia.

Contesto su telefonema manifestándole que prohibición salida esa provincia sobrante trigo y harina obedece a resistencia tenedores ambas substancias cederías precios tasas establecidas R. O. 7 corriente. Tan pronto como interesados depongan su actitud comprendiendo deber en que están cumplimiento ley subsistencias y disposiciones complementarias de la misma para lo cual creo poder contar apoyo esa Cámara dispondré se autoricen tales salidas sobre base atender abastecimiento general nación conforme lo exige la necesidad de comarcas no productoras. Le saludo.

Como se ve no puede estar más terminante ni rotunda la negativa del Comisario general de Abastecimientos en cuanto se relaciona con la autorización solicitada para la salida de trigos, mientras no se ceda este cereal para Madrid al precio de la tasa.

La resistencia de los tenedores de trigo está justificadísima, y no tiene ningún derecho el señor Comisario de Abastecimientos a decir que los labradores y los almacenistas depongan su actitud, porque el trigo existente no es lo bastante para atender a las necesidades del consumo hasta un mes después de la recolección próxima.

Contra la resolución injusta del comisario citado, deben pcatarse los labradores, los cuales están obligados a asociarse contra el elevado funcionario que caprichosamente y en tono amenazador intenta imponer su autoridad, obligando a que se ceda un artículo que Castilla necesita para su consumo.

No es el mejor procedimiento de concordia el empleado por el señor Silveira para armonizar los intereses generales y los labradores deben tener muy presente que si no se agrupan como los hemos aconsejado, y hoy se lo repetimos, se verán despojados de un derecho que no deben perder jamás.

La defensa es muy santa.

[Labradores, a defenderos!]

SALÓN NOVEDADES

Como era de esperar dada la expectación que existía en el público por conocer la película «El coche núm. 13» las sesiones celebradas ayer fueron un éxito para la Empresa, que vio casi agotarse el papel, especialmente en la de las cinco y las siete.

El coche núm. 13

no ha defraudado el interés del público, pues de la jornada de ayer salió satisfachísimo, y haciendo los elogios que merece tanto el interesante argumento como la hermosa proyección de la película.

El coche núm. 13

ha constituido el éxito cinematográfico de la actual temporada, superando a otras películas en que el público puso todo su interés, pudiendo asegurarse que la proyectada ayer responde en mérito y asunto a lo que se esperaba.

El coche núm. 13

Es de una hermosa fotografía y los personajes que interpretan la célebre novela de Javier Montepía, la dan tal realidad, que el espectador se cree hallarse en presencia del verdadero desarrollo de las escenas que se suceden ante su vista.

El coche núm. 13

continuará mañana martes, festividad de San José, en tres sesiones que se celebrarán a las CINCO, a las SIETE y a las DIEZ proyectándose la segunda jornada «Juan Jueves», compuesta de cuatro partes.

Negocio industrial

de importancia se compraría. Informes don J. Marín, Fdez. Cubas, 30, Valladolid.

NOTICIAS

Ayer el día se presentó por la mañana frío y desapacible, siendo esto causa de que el paseo de la calle Mayor estuviera bastante desanimado.

Al medio día comenzó a llover no cesando en toda la tarde, lo cual hizo que los espectáculos públicos estuvieran en extremo concurridísimos.

Hoy ha cesado en el cargo de oficial quinto de esta Intervención de Hacienda don Ramiro Eduardo Piqué que según ya hemos dicho ha sido trasladado a Guadalajara.

Por robar una cantidad de tocino y de embutido en la casa del vecino de Villafuente Ramón Gonzalo ha sido detenido el sujeto Angel Martínez quien ha quedado a disposición del juez de Villafuente.

Por causa del mal tiempo reinante, el Ayuntamiento ha suspendido la «Fiesta del Arbol», que según estaba anunciado había de celebrarse mañana martes.

Se celebrará cuando el tiempo varíe y lo permita.

Audiencia

El miércoles a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Luis del Campo, por homicidio cometido por imprudencia.

Abogado, don Fernando Torrecilla. Procurador, don Emilio Franco.

Hules, Plumeros y Perfumería

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden declarando que los dueños de automóviles y motores de explosión pueden adquirir los alcoholes neutros o desnaturalizados, con el impuesto pagado, tanto de los fabricantes como de los almacenistas para su empleo en aquéllos, y deberán conservar en su poder las gúfas o vendis de circulación con que lo reciban, como justificantes de su procedencia legal, limitándose la Administración a ejercer la debida vigilancia para evitar que dichos alcoholes se destinen a otro uso distinto.

Con el fin de evitar las responsabilidades establecidas por el Real decreto de 21 de Diciembre último, sobre declaración de subsistencias, recordamos a los señores fabricantes y almacenistas la obligación que tienen de presentar en la Alcaldía declaración duplicada y detallada de las entradas y salidas de especies durante la última quincena, conforme con lo que determina el artículo 19 de la citada disposición.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

En la inspección de Vigilancia ha sido entregado un capote de un peón caminero, que ayer fue recogido en el Puente Mayor, y que puede pasar a hacerse cargo de la prenda el dueño de la misma.

En las últimas horas de la pasada noche, ha fallecido a la edad avanzada de 95 años, quizás el palentino más anciano que entre nosotros vivía, don Hermógenes de los Cobos Fernández, padre de nuestro amigo don Mariano y padre político del que también es querido amigo el visitador de Consumos en esta capital don Leandro Sehagún, a quienes así, como a los demás individuos de la familia, les acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

Lo más selecto y lo más práctico

Para las madres de familia y para las señoritas, que desean vestir bien con escaso desembolso, es indispensable La Última Moda.

El número de dicha Revista correspondiente al 10 del actual, contiene los modelos más se ectos y más prácticos de trajes, blusas, abrigos y batas.

Las planas de labores reproducen artísticos para confeccionar adornos variados.

Y el texto es ameno, instructivo e interesante.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor, a las once y media de la mañana:

- «La Generala», pasodoble, Vives. «Torniquet», polka, L. Ganne. «De Madrid al cielo», Vals español, San Miguel. «Película callejera», pot-pourri, J. Martín. «Corazón mío», gavota, P. Linche. «La diligencia», pasodoble Chapí.

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows include El día 16 de Marzo de 1917 (480.98), El día 16 de Marzo de 1918 (547.54), Diferencia en más (66.56), El día 17 de Marzo de 1917 (886.72), El día 17 de Marzo de 1918 (1033.09), Diferencia en más (176.37).

De muchísimos años a esta parte, el termómetro no había registrado temperaturas tan bajas como en el presente. Hay que estar alerta y prevenirse contra los resfriados, teniendo siempre a mano, una caja de Pasta Pectoral que, para combatir toda clase de TOS, prepara el doctor Andreu, de Barcelona.

Aviso a los heruidos (QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la famosa casa VIDAL HERMANOS de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 24 de Marzo hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus heruidos. Nota.—Recibirá también en Valladolid el 26 y 27 en el Hotel Imperial.

Boletín Religioso

Martes, 19.—San José, Esposo de la B. V. M., Apolonio, Leoncio y Juan.

En la S. I. Catedral, predica don Guillermo A. Gutiérrez, beneficiado.

En las Carmelitas, solemnes cultos en honor de San José: Misa solemne a las diez con Exposición de S. D. M. que quedará expuesta a la pública veneración hasta las cinco de la tarde en que se hará la Reserva.

Predicará en la Misa el R. P. Superior de la Compañía de Jesús.

En la Capilla del Asilo de los pobres, Misa de Comunión a las seis y media de la mañana; por la tarde a las cuatro y media Exposición, Rosario, Ejercicio y Sermón que predicará un R. P. Dominicó.

Se gana indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias visitando la Capilla del Establecimiento.

En la V. O. T. de San Francisco, hay absolución general a las doce de la mañana.

En la Compañía, la Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos Libres celebrará solemne función religiosa con Misa solemne a las diez y Sermón que predicará el R. P. Bruno Ibeas, agustino.

En la Iglesia Conventual de Santa Clara darán principio en este día los Trece Martes en honor de San Antonio de Padua y anteriores a su fiesta.

Todos los martes habrá misa a las ocho en el altar del Santo, haciendo a su terminación el ejercicio propio.

Por la tarde a las seis se expondrá a S. D. M., recitándose la Estación y el Santo Rosario y después habrá plática y hecho el ejercicio terminará con la Reserva.

En el Noviciado Misa solemne a las diez, con sermón que predicará un R. P. Dominicó.

Por la tarde, último día de Noyena.

Desde la víspera del lunes puede lucrarse indulgencia plenaria, visitando esta iglesia.

En San Pablo, festividad de San José. A las siete y media, Misa de comunión para todos los Asociados y devotos del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de su Divina Majestad, Rosario, ejercicio y sermón, a cargo del M. R. P. Angel Ciarrá.

Mañana empezarán los Trece Martes a San Antonio con misa y ejercicio a las siete.

A las 10 se darán en la portería de San Pablo 200 bollos a los pobres.

Miércoles, 20.—Santos Pablo, Cirilo, Eugenio y Víctor.

Pasado mañana a las diez y media, celebrará la Adoración Nocturna en la Escuela de Cristo un solemne funeral por el alma del que fue su Presidente don José Calvo Barrios.

Conferencias Telefónicas

Madrid 18

La censura

(La exagerada censura que se ejerce es causa de que la mayor parte de las noticias relacionadas con el conflicto de los telegrafistas que nos transmite nuestro corresponsal, se hallen incompletas.)

Consejo

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo, siendo el primero en llegar el jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas que iban a cambiar impresiones acerca de los problemas de actualidad. El Consejo terminó a las ocho de la noche, dirigiéndose los señores La Cierva y García Prieto a Palacio.

Al ser preguntado el marqués de Alhuemas por un periodista si iban a Palacio a firmar el decreto de... (corta la censura), contestó el presidente malhumorado, diciendo que no podía tolerar ciertas alusiones.

El ministro de Marina señor Gimeno nos manifestó que no habían tomado ningún acuerdo y que de haber sido importante el Consejo, como se dice, se hubiera celebrado en una habitación del ministerio de la Gobernación.

La nota oficiosa del Consejo dice que reinó unanimidad acerca de los acuerdos puestos en práctica por el ministro señor La Cierva, manteniendo el gobierno su propósito firme de conjurar el conflicto planteado por los funcionarios de Correos y Telégrafos.

El ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de los valiosos ofrecimientos que ha recibido para reorganizar los servicios de comunicaciones.

El gobierno irá mañana a las Cortes a responder allí de sus gestiones en este conflicto.

Nota oficiosa

Ha facilitado a la prensa la Junta de Defensa de empleados de Hacienda la siguiente nota oficiosa:

Las Juntas centrales civiles de la Unión de Defensa, hacen público que son tendenciosas, y no se ajustan a la realidad, las noticias que se publican sobre sumisiones y renunciias de funcionarios de provincia, y solo deben considerarse fidedignas las que se publican por aquellas Juntas, que continúan actuando.

Si llegase la fuerza dejarán de trabajar, permaneciendo quietos..... (la censura nos impide oír nuevamente lo que nuestro corresponsal nos transmite.

Apertura de Cortes

Desde el Palacio al Senado se establecieron dos filas de tropas y guardias de Seguridad.

A las tres de la tarde salió de Palacio la comitiva con el ceremonial de costumbre, dirigiéndose al Senado los reyes acompañados de toda la familia real, que ocupó al estrado de la alta Cámara.

Durante el trayecto hubo aplausos y vivas para los Soberanos, apareciendo los balcones con colgaduras.

El Rey leyó el mensaje en el que hace resaltar las cordialísimas relaciones que con el Vaticano tienen todas las potencias neutrales y beligerantes. Alude a la neutralidad en la que España debe de persistir.

Habla de la necesidad de implantar las reformas militares.

Se concederá una amplia amnistía para todos los procesados por delitos políticos y sociales, debiendo cesar todas las luchas y odiosidades a que han dado lugar hechos recientes.

Afirma que se acometerán las reformas en Instrucción Pública y se

atenderá al mejoramiento de los funcionarios de todos los órdenes.

El gobierno afrontará debidamente el problema de las Subsistencias.

Con respecto al presupuesto económico se llegará a establecer el impuesto de que más pague quien más tenga, imponiendo fuertes tributos al capital improductivo.

Se irá al impuesto único y se desarrollará la autonomía local.

Termina el mensaje excitando el patriotismo de las Cortes para preparar a España con el fin de que después de la guerra sea grande y próspera.

Al abandonar los Reyes el Salón se dieron vivas y regresaron a Palacio sin que ocurriera ningún incidente.

Consejo

Terminada la sesión de apertura los ministros todos, incluso el señor La Cierva se reunieron en Consejo en uno de los salones del Senado.

A los pocos momentos llegó el señor Villanueva.

Al salir el señor García Prieto nos dijo que la reunión había sido para cambiar impresiones acerca de la constitución de las mesas de ambas Cámaras, habiendo convenido que el Congreso celebre sesión mañana a las tres y media de la tarde y que la mesa la formen como vicepresidente los señores Aura Boronat, Bernardo Sagasta, Ruiz Auñón y el conde los Andes.

Como secretarios el marqués de Villabragims, don Eugenio Basca, conde de Peña Ramiro y don Fernando Villaverde.

Una conferencia

Mientras se hallaban reunidos los ministros en Consejo, celebraron una larga conferencia los señores Dato y González Besada.

Reunión de las

Juntas de Defensa

A las once de la mañana se han reunido en el Círculo Mercantil de esta Corte las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos, con asistencia de unos mil empleados que llenaban los salones y la calle.

Las Juntas de Defensa ocupaban el Salón principal acordando persistir en la actitud en que se han colocado y consolidar la unión de todos los funcionarios.

El presidente del Círculo Mercantil señor Sacristán, al conocer los fines de la reunión, contrarios a los que se le habían manifestado al pedirle el local, rogó a las Juntas que no continuaran, a lo cual se accedió abandonando todos los empleados el edificio.

Después y ante la petición firmada por algunos socios quedaron reunidas las dos Juntas de Defensa, las cuales cambiaron más tarde impresiones con las Juntas Directivas de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil.



Semillas seleccionadas Labradores, cuando compréis semillas os interesa pedir certificado de origen, cuando compréis semillas especiales como por ejemplo alfalfa de Provenza, etc., lo pone a vuestra disposición la casa de venta de semillas.

A. Celada, Nueva 14

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'23	1'33	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	1'52	2'00	
		Madrid	Coruña y Gijón	3'33	3'54	
		Madrid	Santander	3'04	3'19	
		Sabagún	Palencia	10'11		
		Barruelo	Palencia	11'04		
Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
		Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
		Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
		Madrid e Irún	Palencia	20'32		
Mensajerías	1.ª y 2.ª	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villalón		9'40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto		Rioseco-Villalón-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-cóptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor **Torrent**, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 23 del presente mes de Marzo, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan; infinidad de eminencias, médicos lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor **Torrent**, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 23 del presente mes de Marzo.

NOTAS: En Burgos el día 21 en el Hotel Universal y en Valladolid el día 22 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, solamente. **Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase pues que, todo anuncio que después de la palabra **Torrent** no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa **Torrent**, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista **Torrent**, de nombre oficialmente registrado.

Ganaderos y tratantes

En «La Vega de Becerril de Campos» o «El Espinar», se admite a pasto libre desde 1.º de Marzo, toda clase de ganado mular, caballar y vacuno.

Para detalles y condiciones, dirigirse a su dueño don **Santiago Yllera**, Claudio Moyano, 1 y 3, Valladolid, o al administrador de dicha dehesa.

Nota.—No será admitido ningún ganado sin previo certificado de Sanidad firmado por un Aterinario.

SE VENDE

un coche familiar, seminuevo, varios carros de par y otros aperos de labranza, para tratar con los herederos de doña Benita Cabezudo en Baltanás.

Se arrienda

cuadra, corral y pajar, calle Panaderas, 25, darán razón.

Lorenzo Hernández

PRACTICANTE

Mayor Antigua número 36

Palomina

Vendo cuarenta cargas, Manuel Alvarez, Revenga.

GUI

De dos asientos, completamente nuevo, se vende; en el Hotel Samaria informarán.

Anuncio

El Gremio de panaderos de Bilbao, solicita a los harineros de esta región, se sirvan manifestarle la cantidad de harina panificable que pueden poner a su disposición, en el más breve plazo posible, al precio de tasa fijado por R. D. de fecha 7 del mes actual.

Diríjense las ofertas a dicho Gremio, calle de la Estación, edificio de la Aurora.

Vendo

Una casa en la calle mejorcita de Palencia, Colón, 21.

Palomina

Se vende una partida de 20 a 25 cargas. Para tratar, dirigirse a Andrés Alba de Pedraza de Campos.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay-Asencos

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Freco de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad Lubrificantes, «Hotel Villa Paea», Valladolid.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 7 de Oádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y Montevideo el 6.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 1 de Málaga el 1, de Oádiz el 10, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Oádiz el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venecia-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga y de Oádiz el 13 de regreso de Venecia, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Olot, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Es admitido pasaje y carga a través de para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Oádiz el 7, de Zanger, Casablanca, Maragan (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 5, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el día 12.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires por Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de Compañía de pasaje muy cómoda y barato, como ha acreditado en su último servicio. Entre los vapores de esta línea telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa del Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

Carbones minerales y vegetales

DEPOSITO: Bodega de Monge (Carretera de Santander)

AVISOS: Carnicerías, 15, Entresuelo, Palencia.

FILEMÓN VALLES DEL RIO

Se sirven a d. m. c.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazonerías, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minera de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 1014, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gancia n.º 1 y n.º 9, Murviedro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia